

SOLICITUD BAJA VADO PERMANENTE



Ajuntament
de Moncada

S79802-TD014

A DATOS DEL SOLICITANTE. Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de manera electrónica (1) (Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (<https://sede.moncada.es>). En el caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

Nombre o Razón Social:

1r Apellido:

2o Apellido:

NIF/NIE o CIF:

B DATOS DEL REPRESENTANTE (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en el nombre de un obligado a relacionarse (1) (Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

Nombre o Razón Social:

1r Apellido:

2o Apellido:

NIF/NIE o CIF:

C NOTIFICACIONES A SUJETOS OBLIGADOS. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sede.moncada.es>) (1)

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en el siguiente enlace (<https://sede.moncada.es>)

Correo electrónico:

C.1 DIRECCIÓN POSTAL A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS (NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA) Todas las notificaciones que se practiquen en el papel se pondrán a su disposición en sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (<https://sede.moncada.es>) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

Tipo vía:

Denominación:

Nº, km.:

Puerta:

Población:

Provincia:

C.P.:

Teléfono:

Móvil:

Notificar por:

☐ Correo postal

☐ Medios electrónicos

Correo electrónico para recepción de avisos:

D EXPONGO

Que soy propietario del vado con placa número

situado en la calle

SOLICITUD BAJA VADO PERMANENTE



Ayuntamiento
de Moncada

S79802-TD014

E SOLICITO

Que se realicen los trámites oportunos para dar de baja este vado.

F DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- ☐ Placa identificativa del vado permanente
- ☐ Fotografía reciente que acredite el estado de conservación de la acera y del bordillo, la restitución del bordillo a su estado original y la retirada de la pintura señalizadora del vado permanente.

G CONSENTIMIENTO PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

- ☐ **ME OPONGO** a que el Ayuntamiento de Moncada pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 de la Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre) y en concreto:
- Consulta datos de identidad

H PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable	Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento	+Información ver anexo
Finalidad	Gestionar la solicitud manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente	+Información ver anexo
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal	+Información ver anexo
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal	+Información ver anexo
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional	+Información ver anexo

I FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Moncada, de de

El solicitante:

El representante:

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga

(1) Obligados (Art. 14.2) Ley 39/2015

Personas Jurídicas, Entidades sin personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica, Empleados Públicos.

SOLICITUD BAJA VADO PERMANENTE



Ajuntament
de Moncada

S79802-TD014

ANEXO I. PROTECCIÓN DE DATOS INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable	¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos personales? Datos de contacto e identidad del responsable del tratamiento: Identidad: Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Moncada Dirección postal: Calle Mayor, 63 46113 Moncada Teléfono: 961390716 Correo electrónico: alcaldia@moncada.es ¿Quién es el Delegado de Protección de datos del Ayuntamiento y como se puede poner en contacto con él? Dirección postal: Calle Mayor, 63 46113 Moncada Teléfono: 961390716 Correo electrónico: info@moncada.es
Finalidad	¿Con qué finalidad se tratarán sus datos personales? El Ayuntamiento trata los datos personales facilitados en este formulario única y exclusivamente para la gestión administrativa del trámite solicitado a través de este formulario de solicitud. Con la información facilitada no se elaborará ningún perfil ni se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. ¿Durante cuánto tiempo conservará el Ayuntamiento sus datos? Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Legitimación	¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos, conforme a lo establecido en el art. 66 Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Destinatarios:	¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.
Derechos:	¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si este Ayuntamiento trata datos personales que les concierne, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Este Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada, o a nuestro Delegado/a de Protección de Datos (info@moncada.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho